



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE SUMINISTROS

## INVITACIÓN A COTIZAR

**Empresa:** AMERICA BERENICE ALDRETE HERNANDEZ

**Contacto:** [Redacted]

**Teléfono:** 01 (33) 33349249

**Concurso:** INV-004-CUCOSTA-2021

**Nombre:** "Suministro e instalación de puertas para los módulos C y E, con cargo a Ingresos Autogenerados"

Con fundamento en el Artículo 16, Fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación al concurso de la "Suministro e instalación de puertas para los módulos C y E, con cargo a Ingresos Autogenerados" con el número INV-004-CUCOSTA-2021.

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las bases de la invitación, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Generales del CUCOSTA, ubicada en Av. Universidad # 203, Delegación Ixtapa, Puerto Vallarta Jalisco, a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido de la misma.

Le informo que la junta de aclaraciones, con carácter de no obligatoria, se llevará a cabo el día **viernes 09 julio de 2021 a las 12:00 pm** en el domicilio antes señalado. Por lo anterior, el envío de preguntas vía correo electrónico, en archivo de Word, será a más tardar el día **jueves 08 de julio de 2021 a las 17:00 horas** a la siguiente dirección de correo electrónico: [leslie.ramirez@cuc.udg.mx](mailto:leslie.ramirez@cuc.udg.mx).

Asimismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **miércoles 14 de julio de 2021 de 13:00 a 14:00 horas**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, con **carácter de obligatoria**, en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Generales del CUCOSTA, ubicada en Av. Universidad de Guadalajara 203, Ixtapa, CP. 48280 Puerto Vallarta, Jalisco.

En caso que no le sea posible presentarse físicamente a la junta de aclaraciones o a la apertura de propuestas en las instalaciones del Centro Universitario de la Costa, puede conectarse mediante la plataforma Zoom; la liga de cada cita viene especificada en las bases.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
"PIENSA Y TRABAJA"

"Año del legado de Fray Antonio Alcalde en Guadalajara"  
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
Centro Universitario de la Costa  
Puerto Vallarta, Jalisco a 07 de julio de 2021.



Arq. Luis Alberto Razo García  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES  
de la Costa

Lic. Leslie Guadalupe Ramirez Rivera  
Jefa de la Unidad de Suministros del Centro Universitario  
UNIDAD DE SUMINISTROS



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE SUMINISTROS

## INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: **Atrium Design**

Contacto: [Redacted] 2

Teléfono: [Redacted] 3

Concurso: **INV-004-CUCOSTA-2021**

Nombre: **"Suministro e instalación de puertas para los módulos C y E, con cargo a Ingresos Autogenerados"**

Con fundamento en el Artículo 16, Fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación al concurso de la **"Suministro e instalación de puertas para los módulos C y E, con cargo a Ingresos Autogenerados"** con el número **INV-004-CUCOSTA-2021**.

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las bases de la invitación, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en la sala de juntas la Coordinación de Servicios Generales del CUCOSTA, ubicada en Av. Universidad # 203, Delegación Ixtapa, Puerto Vallarta Jalisco, a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido de la misma.

Le informo que la junta de aclaraciones, con carácter de no obligatoria, se llevará a cabo el día **viernes 09 julio de 2021 a las 12:00 pm** en el domicilio antes señalado. Por lo anterior, el envío de preguntas vía correo electrónico, en archivo de Word, será a más tardar el día **jueves 08 de julio de 2021 a las 17:00 horas** a la siguiente dirección de correo electrónico: [leslie.ramirez@cuc.udg.mx](mailto:leslie.ramirez@cuc.udg.mx).

Asimismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **miércoles 14 de julio de 2021 de 13:00 a 14:00 horas**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, con carácter de **obligatoria**, en la sala de juntas la Coordinación de Servicios Generales del CUCOSTA, ubicada en Av. Universidad de Guadalajara 203, Ixtapa, CP. 48280 Puerto Vallarta, Jalisco.

En caso que no le sea posible presentarse físicamente a la junta de aclaraciones o a la apertura de propuestas en las instalaciones del Centro Universitario de la Costa, puede conectarse mediante la plataforma Zoom; la liga de cada cita viene especificada en las bases.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

**"Piensa y Trabaja"**

**Año del legado de Fray Antonio Alcalde en Guadalajara"**

Puerto Vallarta, Jalisco a 07 de julio del 2021.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
Centro Universitario de la Costa



**Arq. Luis Alberto Razo García**  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

Coordinador de Servicios Generales del Centro Universitario de la Costa

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
Centro Universitario de la Costa



**Lic. Leslie Giovanna Ramirez Rivera**

Jefa de la Unidad de Suministros del Centro Universitario de la Costa  
**UNIDAD DE SUMINISTROS**



**INVITACIÓN A COTIZAR**

**Empresa:** Diseño en madera BETOS  
**Contacto:** Carpinteriabeto01@hotmail.com  
**Teléfono:** 4  
**Concurso:** INV-004-CUCOSTA-2021  
**Nombre:** "Suministro e instalación de puertas para los módulos C y E, con cargo a Ingresos Autogenerados"

Con fundamento en el Artículo 16, Fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación al concurso de la "Suministro e instalación de puertas para los módulos C y E, con cargo a Ingresos Autogenerados" con el número INV-004-CUCOSTA-2021.

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las bases de la invitación, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en la sala de juntas la Coordinación de Servicios Generales del CUCOSTA, ubicada en Av. Universidad # 203, Delegación Ixtapa, Puerto Vallarta Jalisco, a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido de la misma.

Le informo que la junta de aclaraciones, con carácter de no obligatoria, se llevará a cabo el día **viernes 09 julio de 2021 a las 12:00 pm** en el domicilio antes señalado. Por lo anterior, el envío de preguntas vía correo electrónico, en archivo de Word, será a más tardar el día **jueves 08 de julio de 2021 a las 17:00 horas** a la siguiente dirección de correo electrónico: [leslie.ramirez@cuc.udg.mx](mailto:leslie.ramirez@cuc.udg.mx).

Asimismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **miércoles 14 de julio de 2021 de 13:00 a 14:00 horas**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, con carácter de **obligatoria**, en la sala de juntas la Coordinación de Servicios Generales del CUCOSTA, ubicada en Av. Universidad de Guadalajara 203, Ixtapa, CP. 48280 Puerto Vallarta, Jalisco.

En caso que no le sea posible presentarse físicamente a la junta de aclaraciones o a la apertura de propuestas en las instalaciones del Centro Universitario de la Costa, puede conectarse mediante la plataforma Zoom; la liga de cada cita viene especificada en las bases.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
Centro Universitario de la Costa  
"Piensa y Trabaja"  
Año del legado de Fray Antonio Alcalde en Guadalajara"  
Puerto Vallarta, Jalisco a 07 de julio del 2021.




COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

Arq. Luis Alberto Razo García

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
Centro Universitario de la Costa




Lic. Leslie Giovanna Ramirez Rivera

UNIDAD DE SUMINISTROS

Coordinador de Servicios Generales del Centro Universitario de la Costa

Jefa de la Unidad de Suministros del Centro Universitario de la Costa



**INVITACIÓN A COTIZAR**

Empresa: Fenotek

Contacto: [Redacted] 5

Teléfono: [Redacted] 6

Concurso: INV-004-CUCOSTA-2021

Nombre: "Suministro e instalación de puertas para los módulos C y E, con cargo a Ingresos Autogenerados"

Con fundamento en el Artículo 16, Fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación al concurso de la "Suministro e instalación de puertas para los módulos C y E, con cargo a Ingresos Autogenerados" con el número INV-004-CUCOSTA-2021.

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las bases de la invitación, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en la sala de juntas la Coordinación de Servicios Generales del CUCOSTA, ubicada en Av. Universidad # 203, Delegación Ixtapa, Puerto Vallarta Jalisco, a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido de la misma.

Le informo que la junta de aclaraciones, con carácter de no obligatoria, se llevará a cabo el día **viernes 09 julio de 2021 a las 12:00 pm** en el domicilio antes señalado. Por lo anterior, el envío de preguntas vía correo electrónico, en archivo de Word, será a más tardar el día **jueves 08 de julio de 2021 a las 17:00 horas** a la siguiente dirección de correo electrónico: [leslie.ramirez@cuc.udg.mx](mailto:leslie.ramirez@cuc.udg.mx).

Asimismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **miércoles 14 de julio de 2021 de 13:00 a 14:00 horas**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, con carácter de **obligatoria**, en la sala de juntas la Coordinación de Servicios Generales del CUCOSTA, ubicada en Av. Universidad de Guadalajara 203, Ixtapa, CP. 48280 Puerto Vallarta, Jalisco.

En caso que no le sea posible presentarse físicamente a la junta de aclaraciones o a la apertura de propuestas en las instalaciones del Centro Universitario de la Costa, puede conectarse mediante la plataforma Zoom; la liga de cada cita viene especificada en las bases.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

"Piensa y Trabaja"

de "Año del Delegado de Fray Antonio Alcalde en Guadalajara"

Puerto Vallarta, Jalisco a 07 de julio del 2021.



COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES  
Arq. Luis Alberto Razo García

Coordinador de Servicios Generales del Centro Universitario de la Costa

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
Centro Universitario de la Costa



Lic. Leslie Giovanna Ramirez Rivera

Jefa de la Unidad de Suministros del Centro Universitario de la Costa  
**UNIDAD DE SUMINISTROS**



**INVITACIÓN A COTIZAR**

Empresa: **NOAH MARTINEZ GARCIA**

Contacto: [Redacted] 7

Teléfono: [Redacted] 8

Concurso: **INV-004-CUCOSTA-2021**

Nombre: **"Suministro e instalación de puertas para los módulos C y E, con cargo a Ingresos Autogenerados"**

Con fundamento en el Artículo 16, Fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación al concurso de la **"Suministro e instalación de puertas para los módulos C y E, con cargo a Ingresos Autogenerados"** con el número **INV-004-CUCOSTA-2021**.

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las bases de la invitación, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en la sala de juntas la Coordinación de Servicios Generales del CUCOSTA, ubicada en Av. Universidad # 203, Delegación Ixtapa, Puerto Vallarta Jalisco, a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido de la misma.

Le informo que la junta de aclaraciones, con carácter de no obligatoria, se llevará a cabo el día **viernes 09 julio de 2021 a las 12:00 pm** en el domicilio antes señalado. Por lo anterior, el envío de preguntas vía correo electrónico, en archivo de Word, será a más tardar el día **jueves 08 de julio de 2021 a las 17:00 horas** a la siguiente dirección de correo electrónico: [leslie.ramirez@cuc.udg.mx](mailto:leslie.ramirez@cuc.udg.mx).

Asimismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **miércoles 14 de julio de 2021 de 13:00 a 14:00 horas**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, con **carácter de obligatoria**, en la sala de juntas la Coordinación de Servicios Generales del CUCOSTA, ubicada en Av. Universidad de Guadalajara 203, Ixtapa, CP. 48280 Puerto Vallarta, Jalisco.

En caso que no le sea posible presentarse físicamente a la junta de aclaraciones o a la apertura de propuestas en las instalaciones del Centro Universitario de la Costa, puede conectarse mediante la plataforma Zoom; la liga de cada cita viene especificada en las bases.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

**"Piensa y Trabaja"**

**"Año del legado de Fray Antonio Alcalde en Guadalajara"**

Puerto Vallarta, Jalisco a 07 de julio del 2021.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de la Costa



Arq. Luis Alberto Razo García  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

Coordinador de Servicios Generales del Centro Universitario de la Costa

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
Centro Universitario de la Costa



Lic. Leslie Giovanna Ramirez Rivera

Jefa de la Unidad de Suministros del Centro Universitario de la Costa  
**UNIDAD DE SUMINISTROS**



**INVITACIÓN A COTIZAR**

Empresa: **SERVICIOS EMPRESARIALES PEÑASCO**  
 Contacto: [Redacted] 9 [Redacted] 10  
 Teléfono: [Redacted] 11 [Redacted]  
 Concurso: **INV-004-CUCOSTA-2021**  
 Nombre: **"Suministro e instalación de puertas para los módulos C y E, con cargo a Ingresos Autogenerados"**

Con fundamento en el Artículo 16, Fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación al concurso de la **"Suministro e instalación de puertas para los módulos C y E, con cargo a Ingresos Autogenerados"** con el número **INV-004-CUCOSTA-2021**.

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las bases de la invitación, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en la sala de juntas la Coordinación de Servicios Generales del CUCOSTA, ubicada en Av. Universidad # 203, Delegación Ixtapa, Puerto Vallarta Jalisco, a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido de la misma.

Le informo que la junta de aclaraciones, con carácter de no obligatoria, se llevará a cabo el día **viernes 09 julio de 2021 a las 12:00 pm** en el domicilio antes señalado. Por lo anterior, el envío de preguntas vía correo electrónico, en archivo de Word, será a más tardar el día **jueves 08 de julio de 2021 a las 17:00 horas** a la siguiente dirección de correo electrónico: [leslie.ramirez@cuc.udg.mx](mailto:leslie.ramirez@cuc.udg.mx).

Asimismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **miércoles 14 de julio de 2021 de 13:00 a 14:00 horas**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, con carácter de **obligatoria**, en la sala de juntas la Coordinación de Servicios Generales del CUCOSTA, ubicada en Av. Universidad de Guadalajara 203, Ixtapa, CP. 48280 Puerto Vallarta, Jalisco.

En caso que no le sea posible presentarse físicamente a la junta de aclaraciones o a la apertura de propuestas en las instalaciones del Centro Universitario de la Costa, puede conectarse mediante la plataforma Zoom; la liga de cada cita viene especificada en las bases.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente  
**"Piensa y Trabaja"**

**"Año del legado de Fray Antonio Alcalde en Guadalajara"**  
 Puerto Vallarta, Jalisco a 07 de julio del 2021.



**Arq. Luis Alberto Razo García**  
 COORDINACIÓN DE  
 SERVICIOS GENERALES  
 Coordinador de Servicios Generales del Centro Universitario  
 de la Costa

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
 Centro Universitario  
 de la Costa  
**Lic. Leslie Giovanna Ramirez Rivera**



Jefa de la Unidad de Suministros del Centro Universitario de  
 la Costa



**INVITACIÓN A COTIZAR**

**Empresa:** TALLERES GARCIA SERRANO SA DE CV  
**Contacto:** [www.talleresgarciaserrano.mx](http://www.talleresgarciaserrano.mx)  
**Teléfono:** [REDACTED] 12  
**Concurso:** INV-004-CUCOSTA-2021  
**Nombre:** "Suministro e instalación de puertas para los módulos C y E, con cargo a Ingresos Autogenerados"

Con fundamento en el Artículo 16, Fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación al concurso de la "Suministro e instalación de puertas para los módulos C y E, con cargo a Ingresos Autogenerados" con el número INV-004-CUCOSTA-2021.

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las bases de la invitación, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en la sala de juntas la Coordinación de Servicios Generales del CUCOSTA, ubicada en Av. Universidad # 203, Delegación Ixtapa, Puerto Vallarta Jalisco, a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido de la misma.

Le informo que la junta de aclaraciones, con carácter de no obligatoria, se llevará a cabo el día **viernes 09 julio de 2021 a las 12:00 pm** en el domicilio antes señalado. Por lo anterior, el envío de preguntas vía correo electrónico, en archivo de Word, será a más tardar el día **jueves 08 de julio de 2021 a las 17:00 horas** a la siguiente dirección de correo electrónico: [leslie.ramirez@cuc.udg.mx](mailto:leslie.ramirez@cuc.udg.mx).

Asimismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **miércoles 14 de julio de 2021 de 13:00 a 14:00 horas**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, con **carácter de obligatoria**, en la sala de juntas la Coordinación de Servicios Generales del CUCOSTA, ubicada en Av. Universidad de Guadalajara 203, Ixtapa, CP. 48280 Puerto Vallarta, Jalisco.

En caso que no le sea posible presentarse físicamente a la junta de aclaraciones o a la apertura de propuestas en las instalaciones del Centro Universitario de la Costa, puede conectarse mediante la plataforma Zoom; la liga de cada cita viene especificada en las bases.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

"Piensa y Trabaja"

"Año del legado de Fray Antonio Alcalde en Guadalajara"

Puerto Vallarta, Jalisco a 07 de julio del 2021.

  
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
Centro Universitario de la Costa



COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES  
Arq. Luis Alberto Razo García

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
Centro Universitario de la Costa



Lic. Leslie Giovanna Ramirez Rivera

Coordinador de Servicios Generales del Centro Universitario de la Costa

Jefa de la Unidad de Suministros del Centro Universitario de la Costa

UNIDAD DE SUMINISTROS



**ACTA DE FALLO**

**INVITACION**      **INV-004-CUCOSTA-2021**  
**DEPENDENCIA**    **Centro Universitario de la Costa**  
**NOMBRE**            **"Suministro e instalación de puertas para los módulos C y E, con cargo a Ingresos Autogenerados".**

En la Ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, el día 20 de junio del 2021, los integrantes del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara, emitieron el fallo de esta invitación.

El Lic. Alejandro Valdés de la Portilla, Suplente del Presidente del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de la Costa, con base en las atribuciones del Comité, contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, se llevó a cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de la Costa, e hizo saber que la adjudicación por invitación de la **"Suministro e instalación de puertas para los módulos C y E, con cargo a Ingresos Autogenerados"** corresponde a la:

**Empresa: NOAH MARTINEZ GARCIA**

---

**Por un monto total de: \$367,116.80 (Trescientos sesenta y siete mil ciento dieciséis pesos 80/100 M.N.) IVA incluido**

---

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de la Costa y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, de conformidad con los artículos 44, 45 (inciso b), 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

**Lic. Alejandro Valdés de la Portilla**

Representante de la CANACO, Puerto Vallarta.

**Mtra. Mirza Liliana Lazareno Sotelo**

Secretario Ejecutivo del Comité de Compras y Adquisiciones.





**ACTA DE LECTURA DE FALLO**

**INVITACIÓN: INV-004-CUCOSTA-2021**

**DEPENDENCIA: Centro Universitario de la Costa**

**NOMBRE: "Suministro e instalación de puertas para los módulos C y E, con cargo a Ingresos Autogenerados".**

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las **16:00** horas del día **20 de julio del 2021**, dio inicio la reunión pública para celebrar el acto de lectura de fallo de la invitación, al que asisten las personas que firman al calce, reunidos en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Generales, del Centro Universitario de la Costa, ubicado en Avenida Universidad 203 Delegación Ixtapa.

El **Arq. Luis Alberto Razo García**, Coordinador de Servicios Generales y la **Lic. Leslie Giovanna Ramírez Rivera**, Jefa de la Unidad de Suministros, procedió a la lectura del fallo emitido por el Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de la Costa, con base en el dictamen técnico formulado por la Coordinación de Servicios Generales, así como en las disposiciones contenidas en las condiciones generales de la invitación y en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, mismo que para fines del conocimiento de los interesados se reproduce a continuación:

El "**Suministro e instalación de puertas para los módulos C y E, con cargo a Ingresos Autogenerados para el Centro Universitario de la Costa**", corresponde a la empresa:

**NOAH MARTINEZ GARCIA** por un monto de **\$367,116.80 (trescientos sesenta y siete mil ciento dieciséis pesos 80/100 M.N.) IVA incluido.**

**Para las partidas: 1 y 2.**

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de la Costa y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Una vez dada lectura al fallo, firman la presente los asistentes que quisieron hacerlo.

**POR LAS EMPRESAS**



No.	PROVEEDOR	NOMBRE Y FIRMA
1	SERVICIOS EMPRESARIALES PEÑASCO S. DE RL. DE C. V	NO ASISTIÓ
2	DISEÑO EN MADERA BETOS	NO ASISTIÓ
3	TALLERES GARCIA SERRANO S.A. DE C.V.	NO ASISTIÓ
4	NOAH MARTINEZ GARCIA	SE PRESENTÓ VIRTUALMENTE



5	FENOTEK	NO ASISTIÓ
6	ATRIUM DESING	NO ASISTIÓ
7	AMERICA BERENICE ALDRETE HERNANDEZ	NO ASISTIÓ

**POR LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
Centro Universitario  
de la Costa

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Lic. Leslie Giovanna Ramírez Rivera <b>Jefa de la Unidad de Suministros</b>	
Arq. Luis Alberto Razo García <b>Coordinador de Servicios Generales</b>	



UNIDAD DE SUMINISTROS



## DICTAMEN TÉCNICO DE LA INVITACIÓN

Puerto Vallarta, Jalisco a 15 de julio del 2021

**INVITACIÓN: INV-004-CUCOSTA-2021**

**DEPENDENCIA: Centro Universitario de la Costa**

**NOMBRE: "Suministro e instalación de puertas para los módulos C y E, con cargo a Ingresos Autogenerados".**

1.- Relación de las proposiciones declaradas solventes, porque cumplen con todos los requisitos solicitados:

No.	EMPRESA	IMPORTE INCLUYE I.V.A.
1	NOAH MARTINEZ GARCIA	\$367,116.80
2	SERVICIOS EMPRESARIALES PEÑASCO S DE RL DE C.V.	\$604,928.00

2.- Criterios utilizados para la evaluación de las propuestas:

La Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de la Costa, para hacer la evaluación de las propuestas, realizó lo siguiente:

Se revisaron las propuestas, de conformidad con lo estipulado en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, en sus artículos 24 bis y 25 y en las condiciones generales de la invitación, como se refleja en los siguientes puntos:

I) Se tomaron en cuenta sus antecedentes, su especialidad, su capacidad operativa y financiera manifestados en su expediente.

II) Se consideraron los criterios de precio, calidad, tiempo de entrega, cumplimiento de requisitos técnicos, oportunidad y demás condiciones favorables a la Universidad de Guadalajara.

a) Que las propuestas contemplen todas y cada una de las condiciones generales solicitadas.

b) Que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados.

c) Se verificó que las operaciones aritméticas se hayan ejecutado correctamente, en caso de que una o más tengan errores, se efectuaron las correcciones correspondientes, el monto correcto es el que se considera para el análisis comparativo de las proposiciones.



III) Criterios para la evaluación de las propuestas

Se llevó a cabo la revisión del cumplimiento documental de las propuestas, que consistieron en lo siguiente:

- Verificación de cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.
- Cumplimiento de los requisitos documentales para el proveedor participante.
- Condiciones de pago.
- Precio.
- Vigencia de la cotización.
- Garantías.

3.- Propuestas desechadas: Ninguna.

4.-Partidas canceladas: Ninguna.

5.-Partidas modificadas:

6.- De conformidad con la revisión y evaluación de las propuestas, la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de la Costa sugiere que la adjudicación para la : **"Suministro e instalación de puertas para los módulos C y E, con cargo a Ingresos Autogenerados"** sea para las empresas **NOAH MARTINEZ GARCIA**, por un monto total de **\$367,116.80** (trescientos sesenta y siete mil ciento dieciséis pesos 80/100 M.N.) IVA incluido, en virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la propuesta solvente más baja, en apego a lo establecido en los artículos 16, fracción III, 22 y 25 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

No.	Empresa	Partidas adjudicadas	Monto
1	NOAH MARTINEZ GARCIA	1 y 2	\$367,116.80

ELABORÓ

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
 Centro Universitario  
 de la Costa

**Lic. Leslie Giovanna Ramirez Rivera**  
 Jefa de la Unidad de Suministros del Centro  
 Universitario de la Costa



UNIDAD DE SUMINISTROS

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
 Centro Universitario  
 de la Costa



**Arq. Luis Alberto Razo García**  
 Coordinador de Servicios Generales del Centro  
 Universitario de la Costa  
 COORDINACIÓN DE  
 SERVICIOS GENERALES

## **FUNDAMENTACIÓN INV-004-CUCOSTA-2021**

1.- Eliminado un correo electrónico en la página 1 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales es Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales de Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberá observar los sujetos obligados previstos en la de la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

2.- Eliminadas cuatro palabras en la página 2 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales es Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales de Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberá observar los sujetos obligados previstos en la de la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

3.- Eliminado un teléfono en la página 2 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales es Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales de Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberá observar los sujetos obligados previstos en la de la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

4.- Eliminado un teléfono en la página 3 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales es Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales de Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberá observar los sujetos obligados previstos en la de la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

5.- Eliminadas tres palabras en la página 4 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales es Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y lineamiento Quincuagésimo Octavo,

fracción I de los Lineamientos Generales de Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberá observar los sujetos obligados previstos en la de la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

6.- Eliminado un teléfono en la página 4 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales es Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales de Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberá observar los sujetos obligados previstos en la de la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

7.- Eliminado un correo electrónico en la página 5 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales es Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales de Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberá observar los sujetos obligados previstos en la de la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

8.- Eliminado un teléfono en la página 5 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales es Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales de Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberá observar los sujetos obligados previstos en la de la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

9.- Eliminadas tres palabras en la página 6 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales es Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales de Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberá observar los sujetos obligados previstos en la de la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

10.- Eliminado un correo electrónico en la página 6 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información

Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales es Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales de Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberá observar los sujetos obligados previstos en la de la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

11.- Eliminado un teléfono en la página 6 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales es Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales de Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberá observar los sujetos obligados previstos en la de la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

12.- Eliminado un teléfono en la página 7 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales es Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales de Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberá observar los sujetos obligados previstos en la de la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.